



CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA Y/O INEXISTENCIA DE PERSONAL

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE TALENTO HUMANO CERTIFICA:

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 que compiló el artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998 y conforme a la delegación efectuada por esta Cartera Ministerial mediante Resolución No. 940 del 2017, y la Directiva Presidencial No. 08 del 17 de septiembre del 2022; se verifica la siguiente solicitud:

La Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo con los estudios previos requiere la contratación del siguiente objeto y obligaciones:

Objeto	Prestación de servicios profesionales a la Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para contribuir en estructuración y centralización de la información cartográfica producida o consolidada por el ministerio.
Obligaciones	<ol style="list-style-type: none">1. Apoyar técnicamente en la estructuración de estrategias que permitan fortalecer la infraestructura de datos espaciales-IDE del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, mediante la generación de procedimientos, guías y lineamientos para el uso y disposición de información geográfica, acorde con los estándares nacionales.2. Apoyar el proceso de administración de la información geográfica que es de responsabilidad del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y que se encuentran almacenada en la base de datos central geográfica, además de la información geográfica que haya sido solicitada por los canales autorizados a otras entidades, con base en los lineamientos y en los repositorios definidos para tal fin.3. Apoyar las actualizaciones y mejoras en la base de datos geográfica, con base en los requerimientos de estructuración, ajuste o de incorporaron de nuevos objetos geográficos por parte de las diferentes dependencias del Ministerio.4. Apoyar la administración de la plataforma Arcgis Online del Ministerio bajo los lineamientos de la supervisora5. Brindar asistencia a las áreas misionales del Ministerio en la utilización de la plataforma ArcGIS Online y en la creación y administración de sus aplicaciones.



	<p>6. Administrar la plataforma para la publicación de metadatos geográficos de la entidad – geonetwork.</p> <p>7. Participar técnicamente en las reuniones que adelante el Ministerio de Ambiente y desarrollo sostenible referente a temas de información geográfica.</p> <p>8. Atender las solicitudes que le sean asignadas por la plataforma Aranda Service Desk con relación a información geográfica.</p> <p>9. Participar y/o asistir a las reuniones grupos y/o mesas de trabajo y/o comités virtuales o</p> <p>10. presenciales que sean requeridos por el supervisor relacionados con el objeto y obligaciones contractuales con el fin de generar acciones tendientes al cumplimiento de la misión de la dependencia.</p>
--	---

Que conforme con el requerimiento presentado por el área solicitante de la contratación y una vez verificada la planta de personal del Ministerio, se certifica que, de acuerdo con las condiciones para la contratación, la que aplica corresponde a:

Condición	Aplica
De acuerdo con el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.	X
El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio.	
Aun existiendo personal en la planta, éste no es suficiente.	

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., 6 de febrero de 2025.

DIANA MARCELA ALBARRACÍN NÚÑEZ

Ref:3704TH07022025

Elaboró: Diego Cifuentes - Contratista

Revisó: Martha Cristina Vivas Oviedo Asesora Grupo de Talento Humano

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Dirección: Calle 37 #8 - 40, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 332 3400 - 3133463676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 919301

Página 2 | 2

F-E-SIG-26:V7 02-08-2024